

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00184-00 EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 12 DIC 2022

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, por secretaría se ordena oficiar a la EPS SURAMERICANA S.A, con el fin de que suministraran en el término de diez (10) días la dirección que registra tanto física como electrónica el demandado ANDRES FELIPE URIBE MURIEL, igualmente, el nombre y dirección del empleador que figure en la base de datos.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ

3022

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 13 DIC HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 164 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria

ncrr